



DECRETO ALCALDICIO N° 1500 /

MODIFICA D.A N° 1051/02.04.2020 QUE INDICA.

REQUINOA, 30 JUN 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1409 de fecha 10.06.22020, que Decreto Alcaldicio N° 1409 de fecha 10.06.2020 que autoriza Modificacion Preupuestaria n° 9 en la que se distribuye el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos del mismo items pero diferentes cuentas.

El Memo N° 325 de fecha 25.06.2020, que solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 1409/10.06.2020, en lo siguiente que se indica.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

: **MODIFICASE** Decreto Alcaldicio N° 1409 de fecha 10.06.2020, en lo siguiente:

DICE:

GESTION INTERNA	GESTION INTERNA	215.25.05.999	OTROS
-----------------	-----------------	---------------	-------

DEBE DECIR:

GESTION INTERNA	GESTION INTERNA	215.22.05.999	OTROS
-----------------	-----------------	---------------	-------

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE

HHQ/MAVS/COD/mrc
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Daf (1)